

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ GONZÁLEZ CUADRADO 10 (SECTOR SAN LUIS, SEVILLA)

EVER CALVO RODRÍGUEZ
JAVIER MORO BERRAQUERO

Resumen: En este artículo presentamos los resultados obtenidos durante la mencionada intervención, que ha sacado a la luz una secuencia estratigráfica que desde el siglo XIII hasta nuestros días.

Abstract: In this paper we present the results obtained from the mentioned excavation, which consist on an archaeological sequence from the XIIIth. century until nowadays.

LOCALIZACIÓN Y CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

La parcela objeto de la intervención arqueológica llevada a cabo por quienes suscriben el presente artículo en los meses de abril y mayo de 2005, se encuentra situada en el extremo noreste del casco antiguo de Sevilla, inserta en el Sector “San Luis” del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la ciudad de Sevilla (Figura 1).

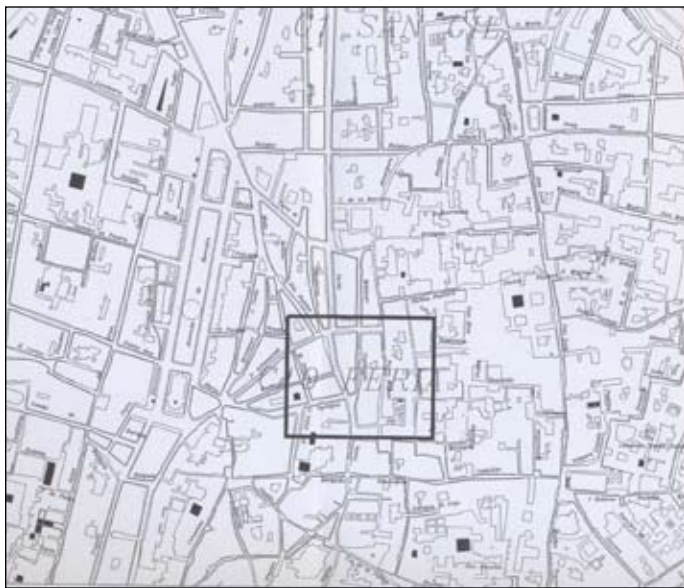


Figura 1. Plano de ubicación

El proyecto arquitectónico contemplaba la rehabilitación para uso residencial de un edificio catalogado por dicho Plan Especial como “Corral de Vecinos Contemporáneo” con nivel de protección C- Protección parcial en grado 1. La obra implicaba la realización de un sistema de cimentación de losa de hormigón corrida que suponía una afección máxima en profundidad de 1,5 m.

En cuanto a la superficie total de la propiedad, ésta es de 258,2 m², aunque la pérdida de registro arqueológico motivada por la nueva cimentación sólo se ejecutaba sobre 152,34 m², dado el carácter de rehabilitación de la obra, que implica la conservación de las medianeras, los muros maestros, la caja de la escalera y una superficie reservada para un patio de unos 25 m². De modo que,

considerando las directrices aplicables a parcelas de esta extensión y con este grado de protección, la intervención arqueológica debía abarcar 79,6 m², un 50 % del área afectada por la nueva obra.

CONTEXTO HISTÓRICO

El solar objeto de la intervención se ubica en el sector Centro-Norte del casco histórico de Sevilla delimitado por la muralla almohade de la ciudad, pero quedaría extramuros, aunque próximo, al pomerio anterior al siglo XII. Por tanto, es previsible que a lo largo de la secuencia estratigráfica de la parcela se observen las transformaciones que, en cuanto al modelo de implantación, se pudieran haber dado a lo largo del desarrollo histórico de la ciudad.

Aunque para los primeros siglos de la ciudad, existe un conocimiento con base a datos tangibles muy limitado, dos parecen ser los elementos definidores que enmarcan el contexto del solar objeto de estudio durante este periodo, según el trazado desarrollado por J.M. Campos en su hipótesis de la ciudad de época imperial (1). Por un lado su carácter extramuros, aunque próximo a la ciudad, y por otro, su cercanía a uno de los accesos por el norte a la Híspalis romana, situado según dicho autor en torno a la plaza de San Martín; otro acceso parece encontrarse en el entorno de la actual iglesia de Santa Catalina. En las cercanías de estas dos puertas, se generarían, en torno a una serie de vías periurbanas las actividades artesanales o fabriles características del entorno extramuros de una ciudad romana, o bien un uso sacro como espacio funerario, sin descartarse la implantación de lo que se denomina villae suburbanas.

Nuestro solar, para esta época, quedaría inserto en un ámbito extramuros marcado por la presencia del eje Norte-Sur descrito por el antiguo curso de río (Alameda-Trajano), de la entrada a la ciudad situada en torno a San Martín y de las vías procedentes de Corduba y Emerita Augusta, la primera hacia el Nordeste fosilizada en el trazado actual de la calle Sol, y la segunda hacia el Norte siguiendo el trazado de las actuales calles Bustos Tavera y San Luis.

La ocupación de este entorno periurbano se configuraría, por tanto, próximo a una puerta, en un espacio en el que suele ser habitual la prolongación de la dinámica económica intramuros y donde se desarrollarían actividades no adecuadas al interior de la ciudad, así como usos propios del carácter mixto urbano y rural de este cinturón perimetral, uso que se vería intensificado con la proyección política y económica de Híspalis durante el alto imperio, como es el caso del complejo alfarero constatado en la intervención arqueológica realizada para la rehabilitación del Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en la misma margen izquierda del río Guadalquivir y de una cronología alto imperial, S.I. d.c (2). O bien, podría ubicarse un espacio sacro de uso funerario, de las características del constatado en el entorno más próximo al posible acceso norte a la

ciudad por Santa Catalina, en el triángulo formado por las calle Matahacas, Sol, y San Román, según hipótesis de M. A. Tabales y Rosario Huarte (3).

El resto de evidencias para este periodo son aisladas y poco concluyentes, mencionándose algún uso doméstico e instalaciones agrícolas en el entorno del Noviciado de San Luís y en la calle Macasta (4).

El periodo tardo romano está poco documentado por la arqueología, no obstante, las pocas evidencias constatadas en el sector objeto de estudio se limitan a rellenos debidos al arrasamiento y anulación de estructuras precedentes acompañados de vertederos y expolios. Esta situación podría indicar, como apunta la historiografía, a un retraimiento de la Híspalis alto imperial sobre la ciudad republicana, lo que se perpetuaría durante el periodo visigodo y gran parte del periodo islámico. Así pues, este modelo de uso del suelo se prolonga hasta el S.XII, documentándose apenas algunas evidencias arqueológicas aisladas en Bordador Rodríguez Ojeda, 8, Matahacas, 11 y San Luís 78-80 (5) y la aportación de los textos escritos que nos enriquecen esta perspectiva parcial con la mención de numerosas huertas y alquerías.

Por el tratado de "Hisba" de Ibn Abdun, de fines del S.XI, principios del S.XII, se conoce que el recinto urbano se encuentra intensamente ocupado y la población se ve obligada a construir sus casas extramuros, en los cementerios (6), incluso se insta a alfareros a desplazar sus talleres a extramuros (7), aunque no será hasta la mitad del S. XII, durante el periodo almohade, cuando este sector en el que se ubica nuestra parcela quede incluido dentro del recinto murario, que se amplía al Norte siguiendo el brazo occidental del río hasta el vado de la Barqueta, un periodo en el que, o bien por el desplazamiento del curso del río hacia el Oeste o, por el abandono de un posible brazo Este el río Guadalquivir no se encuentra activo en su viejo curso que discurría por la actual Alameda, Trajano, Sierpes, Tetuán, Plaza Nueva.

En la etapa inmediatamente anterior a la ampliación de la cerca, el solar objeto de estudio se encontraría situado en las proximidades de una puerta de acceso a la ciudad, denominada la Puerta de Hierro, que pudiera encontrarse en el entorno de San Juan de la Palma o San Martín. Para este periodo, S.X-XI, se tienen evidencias de una necrópolis en las proximidades por la intervención arqueológica realizada en la calle Lerena, 12 (8), así como de fosas y rellenos aislados interpretados como vertidos.

Es a partir del periodo en el que Sevilla se convierte en la capital del imperio almohade, que vive la ciudad su periodo de mayor expansión demográfica, cuando se inicia, parece ser, una política dirigida de ocupación de antiguos espacios baldíos, corriendo parejo a su progresiva colmatación debida a la protección de la nueva cerca; con la ocupación organizada de estos espacios a partir de los ejes radiales formados por las antiguas vías de acceso a la ciudad y se consolida la ocupación de la zona norte con la posible implantación de calles transversales.

De este modo, se documentan en este periodo las primeras evidencias de una ocupación doméstica residencial y organizada como son los casos de las intervenciones en Infantes, 13, Santa Paula 26-32, Bordador Rodríguez Ojeda 8, 17 y 19, Matahacas 9-11,

Macasta 19-21, San Luís 73-75 y San Luís 78-80, así como en las recientemente intervenidas Moravia, 1 y San Luís, 95.

Tras la conquista cristiana, el fracaso parcial de la repoblación de la ciudad, unida a la crisis demográfica del S. XIV, supone un descenso poblacional que, además, ve cómo la población recién llegada se concentra fundamentalmente en el sector SE de la ciudad. Así pues, si bien, el abandono por el río del brazo oriental unido a la inclusión del sector NE dentro del recinto amurallado podría inducir a pensar en un incipiente urbanismo para la zona, la reconquista y la despoblación seguida detiene este proceso. Hecho que parece constatado por las discontinuidades observadas en la ocupación de los espacios domésticos tras el periodo almohade.

A partir de las fuentes, tenemos constancia del despoblamiento generalizado del sector norte de la ciudad a partir del registro de las parroquias cabeceras de las collaciones de Omnium Sanctorum, Santa Lucía, San Marcos, Santa Marina y San Julián, en las que se constata el hecho de estar habitadas por una población escasa, dedicada principalmente a actividades agropecuarias que desarrollarían en las propios espacios abiertos dedicados a huertas en la zona.

Sólo a partir del S.XV podemos hablar con seguridad de una configuración del espacio urbano en el sector, que ya se mantendrá hasta la actualidad. El trazado que se implanta se caracteriza por sus calles más rectas y anchas que en la zona más antigua de la ciudad, "una red viaria bastante regular, entre la que se intercalan grandes manzanas de dimensiones notables, especialmente en el cuadrante nororiental, que dan sensación de grandes espacios sin construir, o de construcción tardía" (9).

Se registra un nuevo uso residencial, en el que se complementa a la población artesanal y agrícola con la radicación en la zona de comunidades religiosas y residencias nobiliarias aprovechando los espacios abiertos, fundándose en las inmediaciones del solar objeto de estudio el Hospital de San Antonio Abad o el Convento de Monte-Sion, de la comunidad de la Orden de Predicadores, así como se edifica el Palacio de los Duques de Alba. Este incremento en la densidad de población en la zona se frenará con las epidemias de la segunda mitad del S.XVII, que se hará notar en toda la ciudad y con especial incidencia en el sector norte, siguiendo el abandono y la ruina de las casas más pauperizadas y la ampliación de las zonas baldías, aunque este extremo afectará más directamente al sector situado más al Norte y alejado de las vías principales. De esta circunstancia se encuentran ejemplos en las intervenciones de Bordador Rodríguez Ojeda, 8, 17-19, Macasta 19-21, Enladrillada 7-9, 35.

Esta dinámica no variará, en cuanto a la articulación social y funcional del espacio urbano, aunque sí en cuanto a la progresiva mayor densidad de ocupación de éstos, hasta el S. XIX, cuando con el proceso de desamortización de las grandes propiedades religiosas, éstas pasen a manos de la burguesía. Desde ese momento, en el sector NE de la ciudad, proliferarán los talleres e instalaciones fabriles que cambiarán su fisonomía durante gran parte del S. XIX y S. XX. Un ejemplo próximo al solar objeto de estudio es la apertura del Pasaje Mallol a fines del S.XIX atravesando el antiguo recinto de huertas del convento de Santa Paula, donde se instalarán numerosas fábricas, de las que aún se conservan algunos talleres. Conviviendo este uso fabril con el habitacional para las clases más

desfavorecidas de la sociedad, en una abundante y variada tipología de casas de vecinos.

OBJETIVOS

Los objetivos a la hora de abordar el trabajo consistieron en el registro, análisis y valoración técnica e histórica de la secuencia estratigráfica a excavar con una metodología arqueológica. Los objetivos genéricos implícitos a dicho propósito pasaban por:

- Contribuir al conocimiento de la secuencia histórica de ocupación que se viene registrando en el sector.
- Confirmar la topografía, alcanzando si fuera posible el relleno aluvial a techo integrando esta información a la analítica contextual sobre la dinámica histórica y evolución urbana en este sector.
- Contribuir, en fin, al conocimiento del modelo de implantación humana de la ciudad de Sevilla a lo largo del devenir histórico.

Por su parte, los objetivos específicos pasaban por:

- registrar las últimas facies acumulativas de génesis natural y definir si existieran, los eventos periódicos de inundación a los que esta zona ha estado expuesta tras su ocupación. Definir si fuera el caso la morfogénesis reciente producida por la acción natural erosiva y acumulativa sobre el suelo de la terraza con anterioridad a la ocupación humana y contemporánea a ésta, muy particularmente en los primeros periodos de ocupación. Para ello, si la potencia estratigráfica o complejidad del registro fuera lo suficientemente significativo, se realizaría un estudio geomorfológico del corte;
- determinar la existencia de evidencias pertenecientes al periodo romano y definir las características de dichas evidencias en cuanto a su causalidad y/o funcionalidad. Se ha de considerar para ello su carácter periurbano y proximidad a la vía Norte de salida de la ciudad, un contexto en los que se ha documentado espacios funerarios de inhumación e incineración, así como espacios de uso industrial o baldío y más ocasionalmente domésticos, de todos los cuales, en la mayoría de los casos se han conservado estructuras aisladas y muy alteradas.
- confirmar a partir del registro, si el periodo almohade, con la ampliación de la cerca hacia el Norte supone, como parecía, la plena implantación de una trama urbana en esta zona, y de constatarse, qué modelo de implantación, denso y organizado, con tramas ortogonales, o una ocupación no concentrada con grandes extensiones de huertas y espacios baldíos; si en ello, buscábamos una diversidad en la morfología o tipología de las estructuras domésticas con relación al centro neurálgico de la ciudad islámica con una posible herencia deudora de la Híspalis romana.

- determinar cómo se manifestaba en el registro arqueológico la ocupación cristiana en un periodo de crisis demográfica y movimiento poblacional, si se producía mediante un retraimiento de la ciudad o una ocupación de menor densidad. Determinar si la ausencia de registro que se detectaba algunas intervenciones se debía a una circunstancia puntual debida a la acción antrópica posterior, o bien, a un hecho generalizado vinculado con el fracaso inicial de la repoblación cristiana y la crisis demográfica del S. XIV;
- definir los principales alineamientos y las características de las estructuras que dibujan básicamente las trazas de la actual distribución urbana en la zona, confirmar en fin, la continuidad o no de las estructuras medianeras y fachadas con relación al periodo anterior, considerando la importante expansión de la ciudad que en el periodo que abre el descubrimiento indiano;
- y en lo concerniente a la estructura actual del edificio a intervenir, concretar su relación con alineamientos anteriores, su configuración original y evolución hasta nuestros días.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

El proyecto de intervención arqueológica inicialmente propuesto, contemplaba actuar sobre 79,6 m² de la parcela, distribuidos en cinco sondeos y tres cortes, para cuya implantación era necesario el derribo previo de las estructuras previstas en el proyecto de obra hasta la cota de rasante del suelo. Asimismo, con posterioridad a la intervención arqueológica se contemplaba el seguimiento arqueológico del resto de remociones de tierra.

No obstante, la necesidad de replantear el proyecto de obras inicial debido a la resistencia del suelo, trajo como consecuencia la modificación del modelo de cimentación, originalmente consistente en una losa de hormigón, para diseñar la disposición de micropilotes encepados cuya afeción sobre el registro arqueológico era menor, ya que la superficie total ocupada por los pilotes a lo largo de los alineamientos de los muros no superaba los 3 m², y los encepados no superaban una profundidad de 60 cm.

Por otra parte, la fragilidad estructural en la que quedaron la fachada, la caja de la escalera y las medianeras, tras el derribo parcial del edificio, obligó a la variación de la ubicación de los sondeos a instancias de los responsables de Seguridad y Salud.

De este modo, se plantearon dos sondeos yuxtapuestos y ubicados en la zona central de la parcela: el primero con unas dimensiones de 3,5 por 3 metros, denominado Sondeo A, se excavó hasta agotar el registro, mientras que el Sondeo B de 9,6 por 3,5 m. se excavó hasta la cota de afeción de los encepados (-60 cm.). La superficie total escavada fue de 44,1 m².



Figura 2. Ubicación de los sondeos

Los trabajos de excavación se desarrollaron, en términos metodológicos, utilizando medios manuales, con base en los principios teóricos establecidos por Barker (10) y Harris (11) es decir, en orden inverso a la deposición original de los rellenos naturales o antrópicos, determinando sus relaciones físicas y temporales, y sus variaciones espaciales y altimétricas, procediéndose a la recogida de los materiales en bolsas específicas para cada depósito y cada tipo de material.

El modelo de registro parte del concepto de Unidad Estratigráfica (UE) que contempla la singularidad diversa de la materia en su estratificación con base a sus características físicas y químicas, su cualidad de desarrollarse en una acción, en un lugar y en un tiempo determinado. Conforme a dicha definición se consideran cuatro grupos: Unidades Estratigráficas de Deposición, Unidades Estratigráficas de Erosión, Unidades Estratigráficas Constructivas y Unidades Estratigráficas Destructivas, según sean unidades cuya génesis sea natural o antrópica y su relación acumulativa o sustractiva.

El registro es descriptivo, gráfico y cuantitativo mediante la impresión de una ficha descriptiva, el diseño, la fotografía y el listado de cada una de las Unidades Estratigráficas, así como el listado ordenado de cada registro. Este registro se acompaña de un diario personal de campo, donde se recogieron las incidencias, información, datos y análisis provisionales.

El modelo de fichas utilizado es el desarrollado a partir de modelos aplicados en intervenciones precedentes. Este modelo contempla la existencia de dos únicas fichas – una síntesis de los grupos definidos con anterioridad – con las que recoger una exhaustiva información de la realidad y funcionar con una máxima operati-

dad en el campo: Ficha de Unidad Estratigráfica y Ficha de Unidad Constructiva.

El registro gráfico consistió por un lado en el dibujo de plantas a escala 1:20 de las diferentes fases registradas con cada una de las Unidades Estratigráficas, de los perfiles más significativos con un mínimo de dos por sondeo, de alzados de muros y estructuras en general, donde se puede apreciar su aparejo o relaciones, todo ello también a escala 1:20; y por otro, en el registro fotográfico de cada una de las Unidades Estratigráficas o fases donde se incluyan varias de estas unidades.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

- Fase Contemporánea

Se corresponde con el expediente constructivo más reciente, es decir el relacionado con el actual edificio y sus reformas, que se extiende cronológicamente desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

La unidad más moderna integrada en este periodo, (UE 1), fue identificada como el nivel de relleno para la colocación del último suelo del edificio. Esta unidad se encontraba muy alterada por los procesos de derribo realizados con antelación a nuestra intervención. Una vez excavado, salió a la luz una estructura (UE 4), identificada como una canalización formada por ladrillos y losas de cerámica que estaba ligada a un pozo ciego localizado en el corte oeste del Área B.

Dicha estructura asentaba sobre un depósito (UE 2), compuesto por tierras arcillosas de composición heterogénea que fue interpretado como el resultado de una necesidad de nivelar el firme para colocar un nuevo piso. Estas obras, en función de los materiales recuperados, debieron realizarse en algún momento entre finales del XIX y comienzos del XX y entre otras cosas, debió dotar al edificio de un nuevo sistema de desagüe. Toda esta reforma supuso, además la anulación del pavimento a sardinel previo (UE 10), del que se documentaron algunos sectores en el Sondeo B.

Bajo este suelo, se localizaron los restos de una bóveda de cañón (UE 5), correspondiente a una fosa séptica, y el arranque de la cimentación de dos paramentos contemporáneos a ella y que fueron derribados con motivo de la reforma anteriormente descrita.



Lámina 1. Restos de la fosa séptica del siglo XIX.

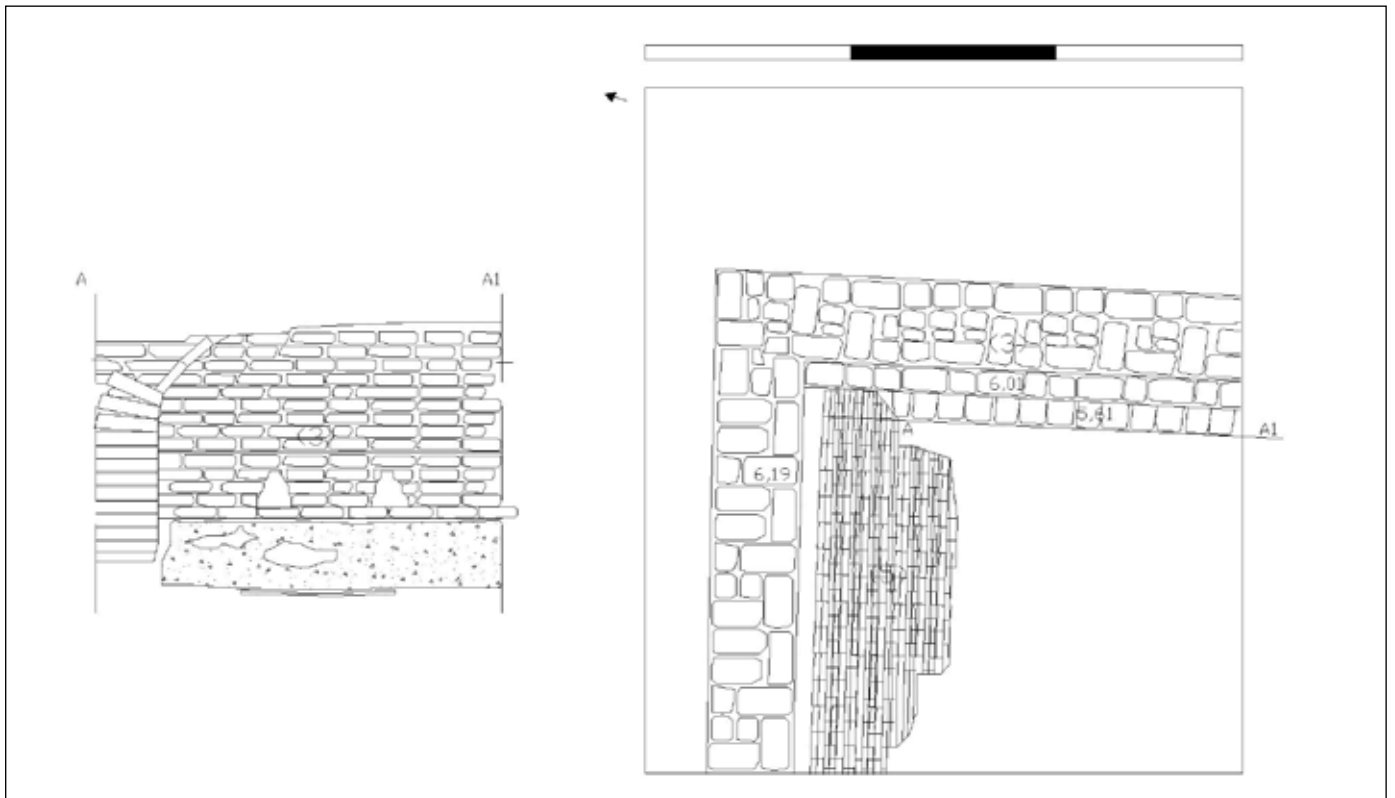


Figura 3. Planta y sección de la fosa séptica y de los muros del siglo XIX.

- Fase Moderna

Las estructuras y depósitos de esta fase se encontraban en un mal estado de conservación, debido a la incidencia que sobre ellos tuvo la fosa séptica que acabamos de describir. Ésta se asentaba sobre los restos de un muro realizado a base de una fábrica irregular de ladrillo, la mayoría de ellos fragmentados (UE 25), que presenta la misma orientación que las alineaciones contemporáneas del edificio y que estaba enlucido por su cara sur con un revestimiento de cal blanco sin decoración alguna pintada o incisa. Asociado a esta estructura se registraron los restos de un pozo ciego, (UE 26), localizado en la esquina de los perfiles norte y este, a una cota inferior a la del muro. El análisis de los restos cerámicos asociados a estas unidades permitió identificar fragmentos de cerámica vidriada de la serie azul sobre blanco y azul sobre azul.

- Fase mudéjar

Después de desmontar los restos del muro, (UE 25), y del pozo ciego, (UE 26), se registró un nivel de arcillas muy contaminado por los vertidos de este pozo, (UE 11). Por debajo de este nivel, aparecieron los restos escasos y en un pésimo estado de conservación de un pavimento de tierra batida y mortero de cal (UE 9).

Retirado este pavimento se registraron dos depósitos consecutivos de arcillas, también contaminadas por los vertidos del pozo ciego. Estas arcillas cubrían, en la zona sureste del sondeo un fragmento de un nuevo pavimento también de tierra batida y mortero de cal, pero esta vez pintado de rojo (UE 20).

El estudio de los materiales asociados a estos expedientes constructivos nos permite datar el más antiguo de estos pavimentos en el siglo XIII, mientras que el superior correspondería a una subida de la cota de uso en época mudéjar.

Bajo estos suelos, se documentó un depósito formado por tierras negras, (UE 22), que se encontraban saturadas de agua, dado que se localizaba por debajo del nivel freático. Ante esta situación y teniendo en cuenta que a esta profundidad, la afección de la obra era nula, se procedió a dar por finalizada la intervención.

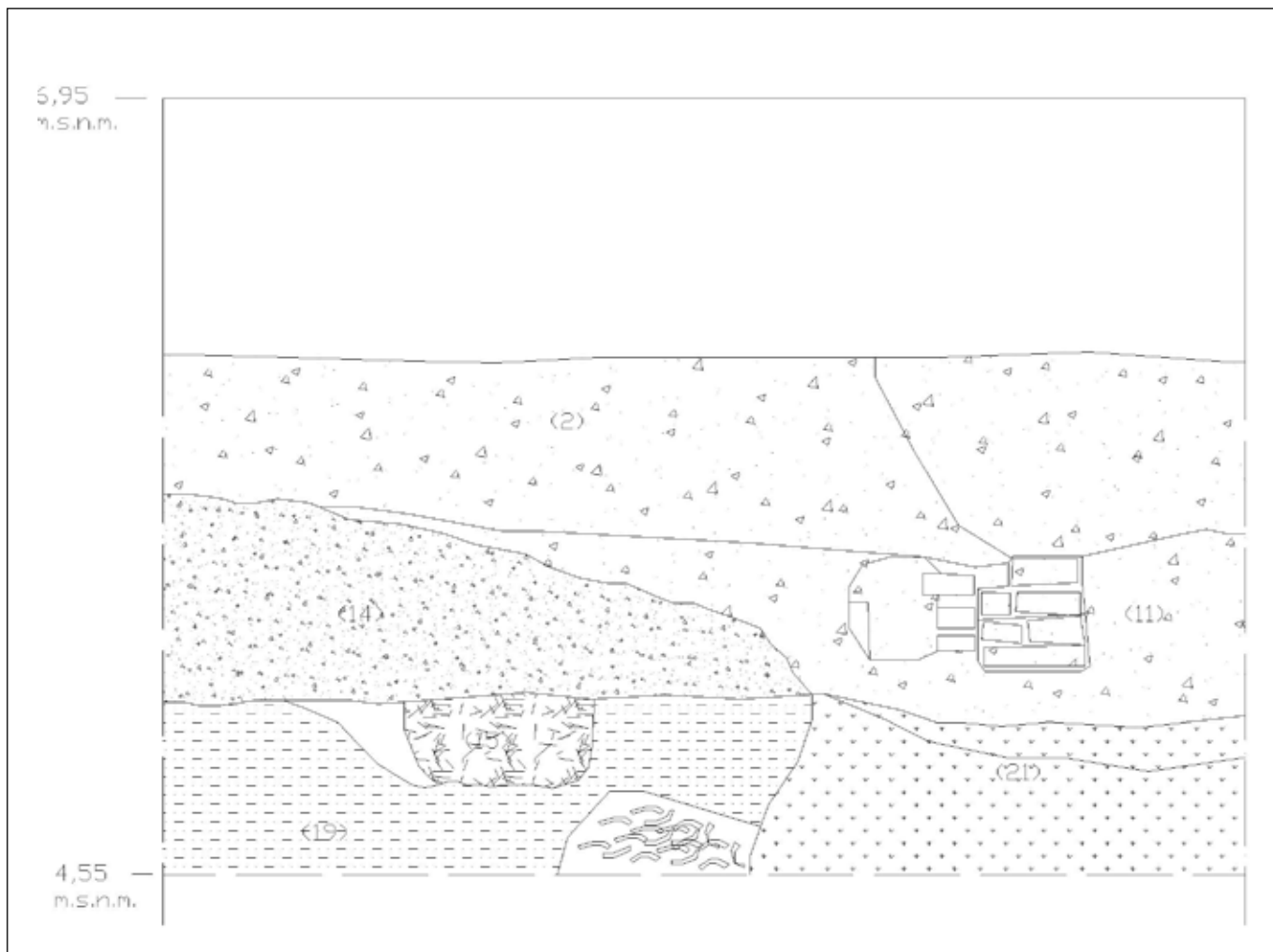


Figura 4. Perfil oeste del Sondeo A

CONCLUSIONES

Aunque se han definido dos fases cronológicas claras, es realmente poco lo que se puede decir. Ante la inexistencia de información sobre la fecha exacta de construcción del edificio, ahora en remodelación, solo a través de los vestigios estructurales así como del análisis de los restos cerámicos retirados durante la intervención, se puede afirmar que se trata de una edificación con unas fechas de construcción que no irían más allá del siglo XVIII.

En sus primeros momentos, este edificio tendría un patio interior pavimentado con ladrillo macizo dispuesto a sardinel, con el que se relacionaría la fosa séptica documentada a lo largo de prácticamente toda la extensión del Sondeo A. Estos elementos serían posteriormente anulados a finales del siglo XIX o principios del XX, para disponer un sistema de canalizaciones de aguas fecales, lo que obligó a elevar la cota del pavimento al menos 50 cm. con respecto al anterior. Esta reforma, sin embargo, no supuso una modificación en la distribución interna del espacio ni de su funcionalidad.

En lo que se refiere a la fase moderna, el grado de alteración que el registro estratigráfico ha sufrido debido a las construcciones posteriores y la escasa superficie intervenida, impide realizar una interpretación precisa del registro. Solamente se puede aportar datos parciales acerca de la existencia de una edificación previa, de la que el muro UE 25 y los pavimentos UUEE 9 y 20, respectivamente, serían los únicos vestigios. No obstante, el mal estado de conservación de estas estructuras no permite reconstruir la posible configuración estructural de dicho edificio.

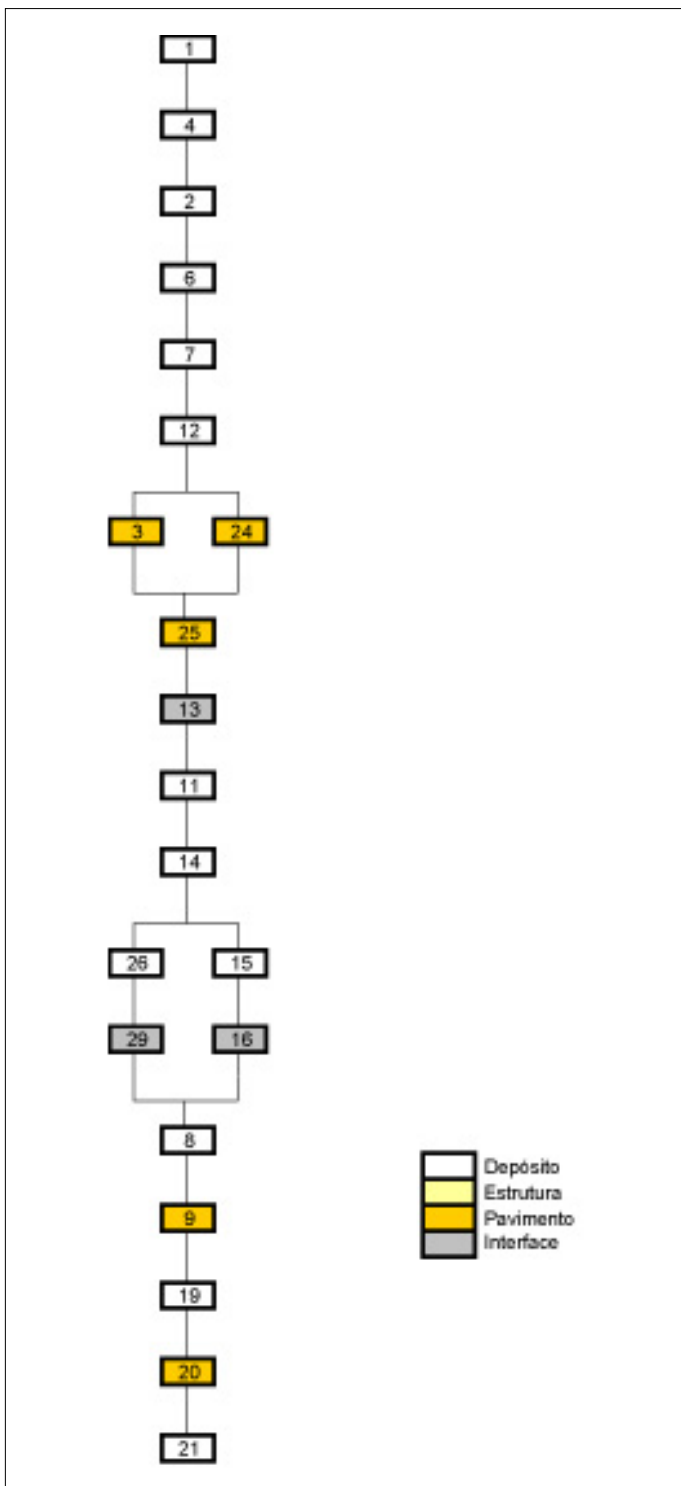


Figura 4. Matriz de Harris del Sondeo A.

NOTAS

1. ORDÓÑEZ ÁGUILA, S., (1998): Primeros pasos de la Sevilla romana (S.I a.c.- S. I d.c.) Biblioteca de Temas Sevillanos. Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. Pag 149
2. TABALES M.A., (2003): Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía”. Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas. Sevilla. Pp 109 y 139
3. HUARTE R. y TABALES M.A. (1997): “Necrópolis romana de incineración en el Sector Nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica en calle Matahacas 9-11” A.A.A. 1997. Pag 436
4. VERA CRUZ, E et ali. (1999): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar sito en la calle Macasta, 19-21 y Cetina 8-12 y 14 de Sevilla”. A.A.A. 1999
5. GARCÍA GÓMEZ, E. y LÉVI-PROVENÇAL E., (1992): Sevilla a comienzos del S.XII: El tratado de Ibn Abdun. Biblioteca de Temas Sevillanos. Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. Pag 95
6. GARCÍA GÓMEZ, E. y LÉVI-PROVENÇAL E., (1992): Sevilla a comienzos del S.XII: El tratado de Ibn Abdun. Biblioteca de Temas Sevillanos. Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. Pag 113
7. VERA CRUZ, E et alli. (1999): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar sito en la calle Macasta, 19-21 y Cetina 8-12 y 14 de Sevilla”. A.A.A. 1999
8. LADERO QUESADA, M. A. (1976): *Historia de Sevilla: La ciudad Medieval*. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. Sevilla
9. HARRIS E. C. (1991): Principios de Estratigrafía Arqueológica. Crítica. Barcelona
10. BARKER, P. (1977): *Techniques of Archaeological Excavation*. Batsford Londres.